



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 230 PARA LA  
COBERTURA DE UN CARGO VACANTE EN EL JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO  
JUDICIAL CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los dieciséis días del mes de marzo del año 2020 siendo horas 12:15, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 57/2020 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura y en la página web [www.camtucuman.gob.ar](http://www.camtucuman.gob.ar).

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 3 (tres) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso N° 230 para cubrir un cargo vacante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Centro Judicial Capital -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo Nro. 57/2020 son:

  
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASesor de la Magistratura



**Consejo Asesor de la Magistratura**

- 1) ARCURI, SANTIAGO LUIS, DNI: 24.981.246;
- 2) SCHURIG, CRISTIAN DANIEL, DNI: 22.263.515;
- 3) GONZÁLEZ NAVARRO, AUGUSTO, DNI: 12.598.555;
- 4) AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO, DNI: 28.998.835;
- 5) SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO, DNI: 28.884.261;
- 6) GONZÁLEZ AUAD, RAFAEL EDUARDO, DNI: 22.073.532;
- 7) MASAGUER, MARÍA FELICITAS, DNI: 28.681.855;
- 8) BUSTOS MORÓN, MARÍA ELENA, DNI: 27.579.887;
- 9) JABIF, HERNÁN MATÍAS, DNI: 25.542.569;
- 10) MARTÍN ARAGÓN, ESTELA MATILDE, DNI: 34.133.625;
- 11) FERNÁNDEZ, CHRISTIAN ANÍBAL, DNI: 25.498.951;
- 12) CERDA, LUIS FRANCISCO, DNI: 25.444.075;
- 13) DE MARI, ADRIANA DEL VALLE, DNI: 25.368.604;
- 14) AGUIRRE, MARÍA ELENA, DNI: 26.412.599;
- 15) MIBELLI, MARÍA VALERIA, DNI: 28.223.129;
- 16) CAMPERO, GERMÁN GONZALO, DNI: 26.783.451;
- 17) ARGOTA, PATRICIO ROMÁN, DNI: 25.923.019;
- 18) GRANEROS, FERNANDO EFRAÍN, DNI: 26.246.695;
- 19) FRINGS, JUAN SEBASTIÁN, DNI: 27.371.572;
- 20) ABATE, ANDREA VIVIANA, DNI: 31.178.683;
- 21) CORONEL, GUSTAVO GERARDO, DNI: 30.917.971;
- 22) MELCHIORI, ILEANA RAQUEL, DNI: 23.270.569;
- 23) GANDUR, JOSÉ ANTONIO, DNI: 29.532.376;
- 24) ÁLVAREZ, CARLOS LUIS, DNI: 22.665.060;
- 25) NIEVA, RAÚL HÉCTOR, DNI: 23.555.151;
- 26) DÍAZ PAZ, INDIANA EUGENIA, DNI: 26.028.027;
- 27) MOSQUEIRA, ALBERTO, DNI: 23.015.994;
- 28) CANEVARO, CARLOS, DNI: 18.329.645;
- 29) ARGAÑARAZ, GABRIELA MARTA SOLEDAD, DNI: 28.680.345;
- 30) FLORES, JUAN PABLO, DNI: 31.809.597;
- 31) PENNA, IRENE MARÍA, DNI: 27.210.439
- 32) BELMONTE SALUZZI, SERGIO ANTONIO, DNI: 17.792.723
- 33) GOLLAN, AGUSTÍN, DNI: 23.518.737;
- 34) CAMPISI, DIEGO, DNI: 25.222.898;
- 35) QUINTEROS, ADRIANA MABEL, DNI: 18.471.355.

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de siete (7) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y




**Consejo Asesor de la Magistratura**

Acuerdo Nro. 57/2020, suscribe la presente acta la Presidenta del Consejo Dra. Eleonora Rodríguez Campos. ANTE MÍ, QUE DOY FE.

  
Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

  
Dra. MARIA SOFIA MACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA